



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA

BANDO MUNICIPAL

ANA MARIA REDONDO VILLAR (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 13/03/2020
HASH: 1110d169321d88cb7bba5b22879c624c



Dña. Ana María Redondo Villar, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Puebla de la Reina hace saber: que en uso de las atribuciones que me corresponden en virtud de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y vista la RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en Extremadura como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). (DOE 12/02/2020), así como las recomendaciones del Gobierno de España, en el día de la fecha esta alcaldía ha acordado lo siguiente:

1. Suspender **desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 31 de marzo**, todas las actividades culturales, deportivas, formativas, de ocio y cualquier otras organizadas por el Ayuntamiento de Puebla de la Reina.
2. Cerrar al público, **desde el día 14 de marzo e inicialmente hasta el próximo día 31 de marzo**, las siguientes instalaciones municipales: Gimnasio Municipal, Polideportivo Municipal, parques infantiles, Escuela de Música, Biblioteca Municipal, salón de actos de la Casa de la Cultura, pistas polideportivas y Patronato de Turismo Municipal. En la instalación de nave municipal se prohíbe la entrada a toda persona ajena a la plantilla del Ayuntamiento.
3. Suspender, **desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 31 de marzo**, todas las actividades lúdicas, deportivas o culturales que pudiera haber tenido lugar en instalaciones municipales y organizadas por colectivos y asociaciones diversas.
4. Evitar, en la medida de lo posible, **desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 31 de marzo**, acudir a los servicios presenciales de la sede administrativa del Ayuntamiento de Puebla de la Reina, dando prioridad a las consultas telefónicas, para la realización de trámites y solicitudes, por ello, se informa que la atención a los ciudadanos en el Ayuntamiento deberá ser a través de cita previa, solicitándose bien por teléfono al 924 36 00 77 o por correo electrónico aytopuebladelareina@puebladelareina.es
5. Suspender, **desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 31 de marzo**, la celebración del mercadillo semanal celebrado los martes en la Plaza Santa Olalla.
6. Recordar a la ciudadanía de Puebla de la Reina y especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad y factores de riesgo, la importancia de observar las recomendaciones en materia de salud pública para evitar la propagación del coronavirus y apelar a la responsabilidad individual y colectiva de toda la población, permaneciendo en los domicilios particulares en la medida de lo posible; evitando los viajes salvo por causa necesaria y **respetando el periodo de 72 horas de aislamiento domiciliario** en caso de procedencia de comunidades con elevado índice de transmisión comunitaria de coronavirus.
7. Se ruega a la ciudadanía que evite en la medida de lo posible las aglomeraciones que se puedan dar en el consultorio médico, farmacia, banco, comercios, bares, etc. Se aconseja que los padres tomen las medidas necesarias con sus hijos durante este periodo de tiempo con el juego de Puebla-Roc.
8. No alarmar a la población con informaciones inexactas, falsas ni contribuir a bulos. Sólo las autoridades sanitarias (Ministerio y Consejería de Sanidad) son las encargadas de transmitir información veraz y de confianza.
9. Seguir las recomendaciones de la Junta de Extremadura y del Ministerio de Sanidad para protegerse del virus como lavarse las manos frecuentemente, o cubrirse la boca o la nariz al estornudar.
10. Si algún ciudadano presenta síntomas, no acuda al hospital o centros de salud, sino llamar al Centro de Urgencias y Emergencias 112.
11. Dar la máxima difusión del presente Decreto para generar conocimiento de la población de Puebla de la Reina.

Alcaldesa-Presidenta de Puebla de la Reina

Ana María Redondo Villar

Firmado digitalmente

